



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

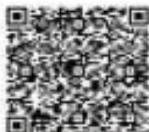


NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0591721941301
COSTANONA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NÚM. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FECH. PRIMO ACT.:	27/07/2010
NOMBRE COMERCIAL:		FECH. CERRA:		FECH. RENOV.:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
CULTIVO DE CAFEERO					
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: COTACACHI Cantón: LA MANA Parroquia: LA MANA Calle: SECTOR SAN PABLO Número: S/N Intersección: VÍA A LAS PALMAS Referencia: CASA DE LOS					
SRES. LIDIONA Pizarro Teléfono Correo: 032658208 Fax: 032658776 Celular: 096582100 Email: supercopa@cotacachi.com					



Código: RUCRUC2019000808105
Fecha: 31/03/2019 11:01:53 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

09917219H001
COSTANERÍA S.A

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

CAPELO JARAMILLO TAMARA ESTEFANIA
MENDOZA SANCHEZ MANUEL MOISES
OTROS
SI

DEBERÁ LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SI

FECHA NACIMIENTO:
FECHA INSCRIPCIÓN: 19/03/2011
FECHA SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 27/07/2010
FECHA ACTUALIZACIÓN: 27/10/2017
FECHA FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
CULTIVO DE BANANO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTACACHI Cantón: LA MANA Parroquia: LA MANA Calle: SECTOR SAN PABLO Número: SI Intersección: VIA A LAS PALMAS Piso: 0 Referencia ubicación:
CASA DE LOS SRS LIDIONA Teléfono Domicilio: 032660008 Fax: 032660776 Celular: 0995003605 Email: supercapelo@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ADICIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad; Derechos de asistencia o colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger el Régimen Simplificado (RISG) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera sucesiva siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0%, sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 31 COTACACHI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000806105
Fecha: 31/03/2019 11:01:53 AM